Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0104

Viernes, 4 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

EDICTO. Cuenta General 2020.

La Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera (Cáceres), en sesión celebrada con fecha de 31 de mayo de 2021, informó favorablemente la Cuenta General de la Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2020. La citada Cuenta General estará expuesta al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Mancomunidad y 212 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la nueva redacción dada al mismo por la Disposición final décimo novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Cuacos de Yuste, 1 de junio de 2021
María Dolores Paniagua Timón
PRESIDENTA

CVE: BOP-2021-2706
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es